

DISPONGO

Artículo Unico. Cesar por cumplimiento de mandato a don Alberto Fernández Gutiérrez como Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de junio de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 154/1997, de 3 de junio, por el que se nombra a don Alfredo Martínez Almécija, Rector Magnífico de la Universidad de Almería.

Una vez culminado el proceso establecido en la disposición transitoria 4.ª 1 de la Ley 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de acuerdo con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario Constituyente de la Universidad de Almería.

A propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de junio de 1997,

DISPONGO

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Almería a don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 3 de junio de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 23 de abril de 1997, por la que se nombra a los miembros y al Presidente de la Comisión Andaluza de Etnología.

El artículo 105 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía creó las Comisiones Andaluzas de Bienes Culturales en el seno del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico, como órganos consultivos de la Consejería de Cultura.

Entre estas Comisiones se encuentra la Comisión Andaluza de Etnología, que, con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 12 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, estará compuesta por nueve Vocales designados entre personas de reconocido prestigio en la materia.

Asimismo se establece que tanto los Vocales como el Presidente de la Comisión serán designados por el Consejero de Cultura.

De acuerdo con ello, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

DISPONGO

Artículo primero. Se nombran los siguientes Vocales de la Comisión Andaluza de Etnología:

Don Juan Agudo Torrico.
Don Andrés Carretero Pérez.
Don Miguel Giménez Yanguas.
Don Pedro Gómez García.
Don José Antonio González Alcántud.
Doña Concepción Rioja López.
Don Salvador Rodríguez Becerra.
Don Pedro Romero de Solís.
Doña Pilar Sanchís Ochoa.

Artículo segundo. Se nombra Presidente de la Comisión Andaluza de Etnología a don José Antonio González Alcántud.

Sevilla, 23 de abril de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de mayo de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rafael Casado Raigón.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.7.1996 (BOE 26.8.1996 y BOJA 14.9.1996), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Rafael Casado Raigón, del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», del Departamento de «Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público y Derecho Penal».

Córdoba, 10 de mayo de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 27 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia

la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO

Centro directivo: Dirección General Organiz. Administ. e Inspección General de Servicios.

Denominación del puesto: Coordinación Informática.

Núm.: 1.

ADS: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area Func./Area Relac.: Téc. Inf. Teleco.

CD: 29.

C. Específico.

RFIDP: XXXX.

Ptas./M: 1.921.

Requisitos para el desempeño.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Sevilla.

Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en definición de políticas informáticas. Conocimientos de legislación informática. Experiencia y/o conocimientos en planificación informática, técnicas y evaluación de productos informáticos y auditoría informática. Conocimientos metodologías de dirección de proyectos, análisis y programación, implantación de sistemas de información, redes de comunicaciones, sistemas ofimáticos y seguridad informática.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, modificando la de 19 de marzo por la que se adjudicaba puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), por Resolución de 19 de marzo (BOJA núm. 41, de 8 de abril) se adjudicó el puesto de trabajo: Servicio de Coordinación General (Código 618372) a la funcionaria de carrera M.^a Dolores Fiñana López.

Como quiera que el Decreto 92/97, de 13 de marzo (BOJA núm. 39, de 3 de abril), adecua la RPT de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Turismo y Deporte suprimiendo el puesto de trabajo adjudicado y creando en su defecto el denominado: Secretario General (Código 851808), y considerando que los puestos de trabajo originados a resultas de esta circunstancia por Decreto 92/97, de 13 de marzo, se entienden homologables con los suprimidos de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Evaluación y Programación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios y la Resolución de 10 de abril de 1997 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adscriben a funcionarios de la Consejería de Turismo y Deporte a determinados puestos de trabajo como consecuencia del Decreto 92/97, de 13 de marzo:

RESUELVO

Modificar la Resolución de 19 de marzo de 1997 en los términos especificados en Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo esta-

blecido en el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Huelva, 20 de mayo de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.437.471.

Primer apellido: Fiñana.

Segundo apellido: López.

Nombre: María Dolores.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria General.

Consejería u Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Delegación Provincial.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 8 de abril de 1997 (BOJA núm. 47, de 22 de abril), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Huelva, 22 de mayo de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 29.659.612.

Primer apellido: Tubío.

Segundo apellido: Moro.

Nombre: Manuel.

Puesto de trabajo adjudicado: Director.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Ciudad Deportiva.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de abril de 1997 (BOJA núm. 47, de 22.4.97), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

DNI: 28.672.006.

Primer apellido: Zambrana.

Segundo apellido: Pineda.

Nombre: Inmaculada Fuensanta.

CPT: 853580.

Puesto de trabajo: Sv. Insp. Eval. y Control de Centros.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de mayo de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 8 de mayo de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA-1**

Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro José Martínez de la Cuesta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: Don José Enrique Tojo Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Luis Espada Recarey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Doña M. Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Bódalo Santoyo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Agustín Miñana Aznar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan José Rodríguez Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña Alicia Larena Pellejero, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Joaquín Moreno Clavel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Luis Guinón y Segura, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA-2

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Pendas Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando Vázquez Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Jesús García Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José María Mata Perelló, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Modesto García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don José María García de Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alberto Casas Ponsati, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Antonio Canas Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOGIA LATINA-3**

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Verger Jaén, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don José Antonio Correa Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M. Nieves Muñoz Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don José Castro Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Fernández Valverde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Tomás González Rolán, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Bermúdez Ramiro, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaime I de Castellón.

Don José Antonio Sánchez Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M^a Teresa Beltrán Noguera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña Emma M.^a Falque Rey, Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996**

(BOE 7 de enero de 1997)

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA DE LA LITERATURA-4**

Comisión Titular:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Universidad de la UNED.

Don Enric Sullà Alvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Antonio Grimalt y Gomila, Profesor Titular de Universidad de Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Hermosilla Alvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Sánchez Trigueros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Tomás Albadalejo Mayordomo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Angel Blesa Lalinde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Abraham Esteve Serrano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Salvador Crespo Matellán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA
Y CONTABILIDAD-5

Comisión Titular:

Presidente: Don Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Bienvenida Almela Díaz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Don Jesús Fullana Seguí, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Doña Concepción Saiz Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Rodríguez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Ignacio Martínez Churriague, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Andrés Santiago Suárez Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Gonzalo Lozano Arnica, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Don Diego Prior Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA
Y CONTABILIDAD-6

Comisión Titular:

Presidente: Don Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Sixto Alvarez Melcón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Susana Josefa Gago Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Ramón Sala Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Pedro Rodríguez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Ignacio Martínez Churriague, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jorge Tua Pereda, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Paula del L. Luna Huertas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Joaquín Rabaseda Tarres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ESTRATIGRAFIA-7

Comisión Titular:

Presidente: Don Cristino José Dabrio González, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Villena Morales, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Pedro Angel Fernández Mendiola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Carlos Ignacio Salvador González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Gabriel Pendón Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Federico Vilas Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Don José Carlos Martínez García-Ramos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don José Antonio Pina Gosalbez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José Borrego Flores, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y
DE LA EDUCACION-8

Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Adolfo Perinat Maceres, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don David Vence Baliñas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Concepción Medrano Samaniego, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Ileana Enesco Arana, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña M. Carmen Triadó Tur, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Vocales: Don Félix López Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Corral Iñigo, Profesor Titular de Universidad de la UNED.

Don Carlos Hernández Blasi, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal Secretaria: Doña M.^a Dolores Villuendas Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL-9

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad de la UNED.

Doña Paulina López Pita, Profesora Titular de Universidad de la UNED.

Doña Ana Arranz Guzmán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Sánchez Herrero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Franco Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Iradiel Murugarren, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Doña M. Milagros Rivera Garretas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña M. Isabel de Val Valdivieso, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Antonio Collantes de Terán y Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION-10

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Clemente Carrión, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Rigo Carratala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.

Doña M. Angeles García Crespo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña M. Carmen Sainz Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Francisco José Navarro Guzmán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Julio A. González García-Pineda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Estanislao Pastor Mallol, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

Doña M. Rosa Letamendia Pérez de San Román, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don Francisco Miras Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal Secretario: Don Antonio García Correa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA-12

Comisión Titular:

Presidente: Don Emilio Fernández Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jesús Paredes Perlado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Manuel Pascual Redondo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Eduardo Feliú Vázquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Martí Dolz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Carlos Turón Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

Don José Luis Canito Lobo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Cristóbal Egler Gamero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA-13

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Gabriel Zato Recellado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Ferrero Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Don Francisco José Sainz Alves, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Manuel Andújar Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Javier Aracil Santoja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M.^ª Aránzazu Tapia Otaegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don Antonio Fabián López Valencia, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don Roberto Pérez Serantes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Manuel Joaquín Redondo González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA-14

Comisión Titular:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Laura M.^ª Bravo Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Don Jordi Pere Rotger Estape, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña M.^ª Olatz García Zabalbeitia, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Manuel Merino Morlesín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Villén Altamirano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Víctor Manuel Arca Ribada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don José M.^ª Egusquiza Arrizabalaga, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL-15

Comisión Titular:

Presidente: Don Alberto Díaz Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Rafael Moreno Quesada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Doña M. Dolores Clua Miquel, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Don Alfonso Parras Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Pedro Javier Lassaletta Garica, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Rodríguez de Quiñones Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Abad Millán Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Don José Lorenzo García Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Doña M. Luisa Luna Andre, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Juan M.^ª Vaca Sánchez del Alamo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS-16

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Antonio Dávila Baz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Gabriel Bugeda Castelltort, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Pedro M.^ª Amondarain Eliceigui, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Miguel Angel Mancha García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Juan Marín García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Angel Rebotto Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Manuel Vázquez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Miguel Angel Fernández Matrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Manuel Guzmán Castaños, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña M.^ª Victoria García Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS-17

Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Manuel Cueva Lovelle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Doña Cecilia Delgado Negrete, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Jaume Rigau Vilalta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario: Don José Antonio Gómez Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José M.ª Troya Linero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Arturo José Jaime Elizondo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Doña M. Elena Orta Cuevas, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Blas Carlos Ruiz Jiménez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-18

Comisión Titular:

Presidente: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Luis Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Pilar Castro Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Doña Magdalena Perianes Ferreiro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Rosa M. Blasco Santamaría, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Angel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Pedro Ruiz Avila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don José Javier Gonzalo Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Doña M.ª Jesús Montes Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

Vocal Secretaria: Doña M.ª Pilar Antón Almenara, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-19

Comisión Titular:

Presidente: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Luis Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Pilar Castro Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Doña Magdalena Perianes Ferreiro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Rosa M. Blasco Santamaría, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Angel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Pedro Ruiz Avila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don José Javier Gonzalo Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Doña M.ª Jesús Montes Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

Vocal Secretaria: Doña M.ª Pilar Antón Almenara, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 2.12.1996

(BOE 7 de enero de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA-20

Comisión Titular:

Presidente: Don Joaquín Sala Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Luis Villarino Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Pilar Castro Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Doña Magdalena Perianes Ferreiro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Rosa M. Blasco Santamaría, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Angel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Pedro Ruiz Avila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don José Javier Gonzalo Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Doña M.ª Jesús Montes Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.

Vocal Secretaria: Doña M.ª Pilar Antón Almenara, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 9 de mayo de 1997, por la que se adapta la relación de puestos de trabajo en los términos del acuerdo de la Comisión del Convenio sobre la categoría de cuidador/a de los Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos.

P R E A M B U L O

En la reunión ordinaria de la Comisión del Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, celebrada el pasado 21 de marzo de 1997, se acordó la propuesta elevada por la Subcomisión de Valoración y Definición de Puestos de Trabajo, cuyo contenido supone la modificación de la actual categoría de «Cuidador/a de Educación Especial, a extinguir», por la de «Cuidador/a», cuya definición funcional quedó aprobada en la misma reunión. Asimismo se acordó adaptar la relación de puestos de trabajo, atendiendo a su vez la propuesta de afectar a los puestos correspondientes a esta categoría, en los Centros de Atención a Minusválidos Psíquicos del IASS, de un complemento de puesto, apreciándose los factores de responsabilidad y dificultad técnica, sin crecimiento de la masa salarial.

Por otra parte se acordó igualmente que el personal adscrito a los puestos afectados quedaría clasificado en la nueva categoría y adscrito a los puestos modificados, en idénticas condiciones a las anteriores.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la disposición final quinta del Decreto 16/1988, de 27 de enero, por el que se actualiza la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía y del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda,

D I S P O N G O

Artículo 1. Adaptación de la relación de puestos de trabajo.

El puesto de trabajo 718200 Cuidador/a de Educación Especial del Centro de Minusválidos Psíquicos de Linares, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, queda modificado en los siguientes términos:

Denominación: Cuidador/a.
Número (Núm.): 26.
Adscripción (Ads.): Laboral (L).
Mod. acceso: Concurso, Selección (PC,S).
Grupo: IV.
Categoría Económica: 02.
C. Puesto: PTSM 138 (Responsabilidad, Dificultad).
Localidad: Linares.
Otras características: Jornada turno, jornada festivos.

Artículo 2. Personal afectado.

El personal adscrito con anterioridad al puesto modificado permanecerá en el mismo, con la misma situación administrativa.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

RESOLUCION de 14 mayo de 1997, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se da conformidad a la enajenación de parcela sobrante de vía pública, propiedad del Ayuntamiento de Montejícar (Granada).

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Montejícar (Granada) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 22.2.l), 47.3.k), 79 y 80 de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; arts. 76 y 79 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; arts. 7, 8, 109, 115, 118 y 119 del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Siendo necesario dar cuenta a la Junta de Andalucía de los expedientes de enajenación de bienes patrimoniales de propios, cuando el valor de éstos no exceda el 25% del presupuesto anual de la corporación (art. 109.1 del R.D. 1372/86).

Correspondiendo al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes no utilizables sobrantes de la vía pública, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del presupuesto ordinario de la corporación, en virtud de lo establecido en el art. 3.9 del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación al propietario colindante de la parcela sobrante de vía pública, propiedad del Ayuntamiento de Montejícar (Granada), sita en C/ San Marcos, con una superficie de 20 m², y con los siguientes linderos: Norte, vial de dominio público; al Sur, la C/ San Marcos; al Oeste con transformador, y al Este con la vivienda del solicitante, don Moisés Domingo Contreras.

Valorada en cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.).

Segundo. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Montejícar (Granada).

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario regulado en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Consejero de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Granada, 14 de mayo de 1997.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 138/1997, de 13 de mayo, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) de un inmueble sito en C/ Carlos Mauricio Morales, núm. 50, de la citada localidad, con destino a la instalación de una Oficina Comarcal Agraria.

Por el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) se ofreció a la Comunidad Autónoma de Andalucía un inmueble sito en la citada localidad, C/ Carlos Mauricio Morales, núm. 50, con destino a la instalación de una Oficina Comarcal Agraria.

Por la Consejería de Agricultura y Pesca se considera de interés la aceptación de la referida donación, en orden a atender las necesidades del sector rural de la zona.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de mayo de 1997,

DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva) del inmueble que se describe a continuación:

Parcela de terreno sita en la C/ Carlos Mauricio Morales, núm. 50, de la localidad de La Palma de Condado (Huelva), con una superficie de novecientos cuarenta metros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con la finca de herederos de don Carlos M. Morales; izquierda, con la calle Condado, a la que hace esquina; y fondo, con la finca que se describe bajo la letra D) -registral 11.905-, con la finca descrita bajo la letra B) -registral 11.903-. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado (Huelva), al folio 157 del tomo 1.312, libro 187 del Ayuntamiento de La Palma, bajo el número de finca 11.904.

Segundo. El bien donado deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad, quedando adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, para destinarlo a la instalación de una Oficina Comarcal Agraria.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 13 de mayo de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ACUERDO de 6 de mayo de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a Grupo Inverisa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.1) del Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, y a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 1997, adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector del citado Ente Público, con fecha 3 de abril de 1997, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 6 de mayo de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

ANEXO

Autorizar el traspaso del resultado de las diferentes operaciones de préstamos, avales y aportaciones de cualquier especie realizadas a Inversiones I.S.A., S.A., y a la empresa High Technology Composites, S.A., por el Instituto de Fomento de Andalucía, a la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (Soprea, S.A.), para que ésta pueda aportarlas a las mismas en calidad de socio y en concepto de compensación de pérdidas.

ORDEN de 2 de junio de 1997, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Urbaser, encargada de la recogida de basura de Algeciras (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por las Secciones Sindicales de CC.OO. y de UGT de la Empresa «Urbaser», encargada de la recogida de basura de Algeciras (Cádiz), ha sido convocada huelga que se iniciará desde las 22,00 horas del día 8 de junio de 1997 con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa «Urbaser», encargada de la recogida de basura de Algeciras (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la ciudad de Algeciras colisiona frontalmente con el